



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, agosto veintidós (22) de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Ejecutivo BANCO CREDIFINANCIERA S.A Nit. 9002009609 contra CARLOS ALBEIRO TRUJILLO VISABUEL C.C. 1143962227 y MARIA ARACELY ESPINOSA VISABUEL C.C. 65759079. Radicación: 41001-41-89-004-2023-00581-00

Teniendo en cuenta que la parte actora, no cumplió con las exigencias del auto que inadmitió la demanda toda vez que no la subsano, se RECHAZA la misma que fue presentada por BANCO CREDIFINANCIERA S.A contra CARLOS ALBEIRO TRUJILLO VISABUEL y MARIA ARACELY ESPINOSA VISABUEL.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B